

28 ABR 2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

RECIBIDO

Firma _____ Hora 15:00

AMPLIACIÓN DE AGENDA

INCLUSIÓN SOCIAL

Proyecto de Ley 793. Se propone modificar la Ley 30435, Ley de creación del Sistema Nacional de Focalización (SINAFO) para fortalecer el SINAFO, mejorando el proceso de focalización, fortaleciendo los mecanismos de control y maximizando el uso de los recursos asignados en el cumplimiento de sus competencias.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Inclusión Social. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de abril de 2022.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	PERÚ LIBRE <i>Cerrón</i>	32	<i>[Signature]</i>		
2	FUERZA POPULAR	24	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arriola</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Willians</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	PERÚ DEMOCRÁTICO <i>Zeballos</i>	7	<i>[Signature]</i>		
8	SOMOS PERÚ	5			
9	CAMBIO DEMOCRÁTICO	5			
TOTAL		121	73		

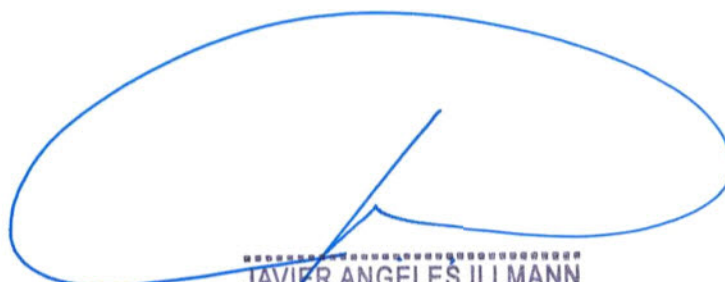
*61 votos requeridos

27/04/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de abril de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Inclusión Social, recaído en el Proyecto de ley 793/2021-CR.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de mayo de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Reyes Cam, presidente de la Comisión de Inclusión Social, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 793/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se sometió a votación el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 793/2021-CR, el que se aprobó con modificaciones en primera votación por 112 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

Se exoneró de segunda votación por 113 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



GRUPO PARLAMENTARIO
ACCIÓN POPULAR

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 27 de Abril del 2022

OFICIO N° 092-2022/GP-AP-CR.

SEÑOR:

HUGO ROVINA ZAGAL

OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU



Presente.-

ASUNTO: Exoneración de publicación del Dictamen y ampliación de agenda del Proyecto de Ley N° 793/2021-CR.

De mi mayor consideración;

Por la presente le hago llegar a usted mi cordial saludo como vocero de la Bancada de Acción Popular, y a la vez aprovecho la ocasión para solicitarle que se expida el acta virtual para la exoneración de publicación del dictamen y poder incorporarla en la próxima agenda de sesión del pleno del proyecto de Ley N° 793/2021-CR - LEY QUE MODIFICA LA LEY 30435, LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACIÓN (SINAFO) PARA FORTALECER EL SINAFO, MEJORANDO EL PROCESO DE FOCALIZACIÓN, FORTALECIENDO LOS MECANISMOS DE CONTROL Y MAXIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS, que es de autoría del congresista HILDA PORTERO LOPEZ.

Es importante mencionar que el dictamen ha sido aprobado en forma UNANIME el día 15 de Marzo del 2022, en su cuarta sesión extraordinaria, esto quiere decir que todas las bancadas parlamentarias creen necesario e importante que se impulse este proyecto de Ley.

Sin otro particular me despido de usted reiterando mi estima personal.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Heman FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/04/2022 15:57:49-0500